

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1.50 ptas. trimestre. Fuera, 2 id. Extranjero y Ultramar, 15 ptas. al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios á precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

# EL DISTRITO FARNENSE

## ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insertense o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

## SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

## DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

### MÁQUINAS PARA TORNEAR TAPONES

MODELO 1897-A-1

### VIUDA DE CAPDEVILA

VISTA ALEGRE, 14.—BARCELONA

Representantes en la provincia de Gerona Pujol Hermanos y Compañía  
LLORET DE MAR

Ultimo modelo: resistentes, silenciosas y elegantes —Los tapones hechos con estas máquinas, desde las más pequeñas **DEFAS** á las **BONDAS** resultan llenos y perfectos.

**PRECIO: 200 PESETAS UNA**

Para más detalles dirigirse á los Sres. Pujol, Hermanos y Compañía.—Lloret de Mar.

### CASA PARA VENDER

EN LLORET DE MAR

Situada en punto céntrico de la población

Informará

**D. GERARDO FONT**

Secretario del Ayuntamiento

LLORET DE MAR

**BONITA CASA** con agua de pie situada en la calle Nueva de LLORET DE MAR

**SE VENDE**

Informarán en la Administración de este Semanario

### SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 9 Domingo: San Julián, mártir, y su esposa, Santa Basilisa, virgen.
- 10 Lunes: San Nicanor, diácono, y San Gonzalo de Amarante, confesor.
- 11 Martes: San Higinio, papaymártir, y Santa Honorata, virgen.
- 12 Miércoles: San Arcadio y San Aelredo ó Alfredo, abad del Cister.
- 13 Jueves: San Gumersindo, mártir, y Santa Gláflra, virgen.
- 14 Viernes: San Hilario, obispo y doctor, y Santa Macrina.
- 15 Sábado: San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

### La circular del Sr. Gobernador y la prensa periódica

El Boletín Oficial de esta provincia publicó el día 27 del mes anterior el siguiente documento que copiamos con la mayor fidelidad:

### CIRCULAR

Habiendo visto con disgusto que parte de la prensa de esta provincia, lejos de inspirarse en un criterio de verdad y de lealtad profesional combatiendo honradamente aquellas medidas ó disposiciones gubernativas que no crea justas ó convenientes para los intereses provinciales, tergiversa los hechos, inventa atropellos y vejaciones que no existen, guiándose solamente algunos periódicos por una malsana obcecación política ó por otras pasiones menos nobles.

Habiendo observado también con profunda pena que determinadas publicaciones emplean en sus ataques á las autoridades y en sus contiendas con otros periódicos, frases impropias é indignas, no solamente de la ilustración que debe resplandecer en la prensa, sino también de toda persona medianamente culta, reconociendo yo no obstante el perfecto derecho que la prensa tiene á juzgar de los hechos y la libertad amplísima que las leyes le conceden de criticarlos y comentarlos, no puedo menos, guiado precisamente por el grande amor que á la prensa profeso, de llamar la atención acerca de los abusos referidos, á fin de que traten de evitarlos, deterrando para siempre de los periódicos las absurdas invenciones de atropellos y vejámenes por nadie cometidos, no tomando como base para sus campañas noticias falsas ni acusaciones infundadas que siembran la alarma y esparcen el desasosiego en los pueblos, pues de perseverar en tal conducta, demostrada ya por modo evidente la moderación y la calma con que he tolerado frases y conceptos

que hubieran podido dar lugar, por lo menos, á medidas gubernativas, me veré en el caso de usar de las facultades que las leyes me conceden para reprimir tan censurables abusos.

La estimación sincera y el respeto profundo que por la prensa siento, me inducen á hacerles esta leal advertencia, á la cual espero sabrá corresponder con su prudencia y con su moderación.

Gerona 24 de Diciembre de 1897.  
—El gobernador, F. Soldevilla.

Por nuestra parte, agradeciendo previamente á nuestra primera autoridad civil el reconocimiento del perfecto derecho que la prensa tiene á juzgar de los hechos, y del que nos creíamos ampliamente revestidos por la Constitución y la Ley de imprenta, no podemos dejar sin protesta las acusaciones que contra la prensa de la provincia se fulminan, sin ni siquiera exceptuar á aquellos periódicos que, como EL DISTRITO FARNENSE, jamás ha tergiversado hechos ni inventado atropellos, y que, por el contrario, se ha visto más de una vez gravemente ofendido y ultrajado por periódicos insolentes, procaces é ignorantes, á uno de cuyos pseudo-directores, que se codea hoy con los caciques, debió de demandar ante los tribunales de justicia.

No reza, pues, para nuestro modesto semanario la circular del señor Gobernador; pero así y todo duélenos en el alma la aparición de ese documento oficial, que si hubiera tenido atenuantes suscribiéndolo el digno provinciano señor Aymerich ó el Diputado provincial D. Jaime Roure, cuando desempeñaron interinamente este gobierno, no lo encuentra la mejor voluntad justificado al ver en él la firma de un antiguo é ilustrado periodista.

Comprendemos, en verdad, que haya llamado seriamente la atención de D. Fernando Soldevilla la rara circunstancia de que todos los periódicos de la provincia, grandes, medianos y pequeños, exceptuados sólo los contados que ponen su mentida independencia al servicio de quien pueda ofrecerles suscripciones, hayan levantado unánimemente sus clamores para combatir la política que actualmente impera. Pero el señor

Soldevilla, que por sus años, su saber y su conocimiento de los periódicos y de los hombres que los inspiran y dirigen, se halla en el caso de saber seleccionar y distinguir, habrá de sobras visto y cubicado la importancia y respetabilidad de unos y otros. Y el resultado de este ligero y necesario examen, unido al recuerdo de los espontáneos elogios y afectuosas frases con que todos saludamos su llegada á esta provincia, probarán al señor Gobernador que, no á su persona ni á su autoridad van dirigidas las censuras, sino á la influencia que ha permitido ejercerian los caciques que, sin sentido moral ni pudor político, hacen pública ostentación de su poder y en él fundados muestran la doblez de su conciencia y la bajeza de su alma.

Precedido de la aureola que al salir de Madrid le tejieron la Asociación de periodistas y los diarios de la corte, y de las honrosas informaciones que particularmente transmitieron muchos de sus cariñosos amigos, aun aquellos que pertenecen á diferente escuela, recibimos al Sr. Soldevilla como una ánora de salvación en medio del desbarajuste cruel que se había iniciado en la provincia.

He ahí por qué nuestra decepción ha sido inmensa, y grande el dolor que la circular nos ha causado.

Y no hemos sido nosotros los únicos en sufrir esta impresión penosa. Todos los periódicos de la provincia y los que se publican en el antiguo Principado, todos en su mayoría, compacta, abrumadora, por su número y su calidad, han comentado en términos poco favorables el documento oficial que nos ocupa.

El mismo Diario de Barcelona, el respetable decano, aquel que jamás presta atención á las minucias de las demás provincias, ha levantado su autorizada voz, y en su número del domingo último inserta el siguiente suelto, hábil y perfecto resumen de cuanto ha visto la luz sobre este asunto.

«La provincia de Gerona deja atrás á todas. La prensa de allí publicó una circular del gobernador, de la que no dimos cuenta por creerla una

broma de inocentes, por cierto bastante pesada; pero luego ha resultado que la circular no es broma; y si bien no es seria, aunque se haya insertado en el *Boletín oficial*, porque no tiene tal carácter aquello que no responde á la realidad de las cosas, no por esto deja de ser un acto de autoridad que demuestra cómo las gastan los gobernadores liberales cuando la prensa les molesta. Enternece la indignación del gobernador de Gerona cuando dice que «ha visto con disgusto que parte de la prensa de la provincia, lejos de inspirarse en un criterio de verdad y de lealtad profesional, tergiversa los hechos, inventa atropellos y vejaciones que no existen, guiándose solamente algunos periódicos por una malsana obsesión política ó por otras pasiones menos nobles.» También llega al corazón «la profunda pena que le causan determinadas publicaciones que emplean en sus ataques á las autoridades y en sus contiendas con otros periódicos, frases impropias é indignas, no solamente de la ilustración que debe resplandecer en la prensa, sino también de toda persona medianamente culta,» y sentimos deseos de aplaudir al ver que el gobernador, enfadado de veras, advierte á los periódicos gerundenses que se verá en el caso «de usar de las facultades que las leyes le conceden para reprimir tan censurables abusos;» pero reservamos el aplauso para mejor ocasión, porque el gobernador no tiene ninguna facultad para hacer lo que dice. He aquí por qué el tal documento no es serio.»

Tal es el efecto producido por la circular.

Si á su autor los escritores de la corte le dedicaron aplausos y un banquete, aquí los periodistas le han levantado en las columnas de sus publicaciones un monumento perdurable.

Por ello es, con franqueza lo decimos y con el mayor respeto lo estampamos, que á buen seguro no publicaría hoy el señor Gobernador la circular que tanto ha dado que hablar en Cataluña, y que á volver de nuevo á la Provincia no daría el honor de la importancia á los consejos é insinuaciones de aquellos que, según confesión propia, le asedian, rodean y encaminan y que no ostentan más título que su desaprensión, ni más credencial que sus codos raídos por el constante roce del tapete verde.

### DOCUMENTO CURIOSO

Lo es, en efecto, para la historia de la política liberal, el que con este título ha publicado el importante periódico *Las Noticias*, y que reproducimos á continuación, seguros de que han de agradecernoslo los aficionados á coleccionar curiosidades.

Habla el colega barcelonés:

«En tiempos del más bochornoso é irritante caciquismo, desde una provincia catalana cuyo nom-

bre ha immortalizado la historia, hubo de dirigirse á cierto Ministro una carta en estos ó parecidos términos:

«Excmo. Sr. D... Ministro de...

»Muy Sr. mío de toda mi consideración: no debo suponer siquiera que una persona de las condiciones de V. E., que por sus merecimientos ha llegado á los más elevados puestos de la gobernación del Estado, pueda patrocinar y sancionar los escándalos y arbitrariedades que se realizan en la provincia de... al amparo de la influencia de V. E. por quienes, haciendo alarde de su protección, abróganse su representación y su confianza.

»Es una afrenta, una ignominia lo que aquí sucede desde el advenimiento al poder del partido gobernante, resultando un sarcasmo las declaraciones patrióticas del Gobierno con respecto á esta provincia de...

»¿Es posible que V. E., Ministro de la Corona, enterado de lo que aquí sucede, lo tolere y que permita sirva la respetabilidad de su nombre de estímulo y á la vez de patente de impunidad para tan bochornosa explotación, tanto abuso y tan afrentosa tiranía?

»El Gobierno Civil, las oficinas de Hacienda y, lo que es peor, la administración de justicia, más que dóciles, parecen ser ciegos instrumentos del capricho, de los apetitos y de las pasiones de un desvergonzado tahur que, haciéndose pasar por representante y protegido de V. E., tiene materialmente secuestrada la provincia.

»El Juzgado de..., donde manobra un famoso escribano, parece un autómatas ejecutor de las órdenes que aquél le dicta, comentando la opinión escandalizada y no menos indignada, las irritantes arbitrariedades en él fraguadas y la parcialidad de ciertas resoluciones, cual si, además de la libertad individual, de la tranquilidad y de la honra de los ciudadanos, estuviese la hacienda de éstos á merced del caciquismo brutal que se ha enseñoreado de esta provincia de... bajo la despótica dominación de gentes sin escrúpulos, sin conciencia y sin freno alguno moral.

»Por haber resistido determinado juez, modelo de íntegros y celosos funcionarios, las imposiciones, los apremios y aún las amenazas de ese poder bastardo, asegúrase por el titulado representante de V. E. que será aquel dignísimo é integérrimo juez muy en breve sustituido con otro, cuya docilidad y sumisión no ofrezcan duda, indicándose ya de antemano, si no se cotizan, los fallos que recaerán en determinados litigios.

»¿Es posible que estoseaguante sin que el país en masa se subleve, renegando una y mil veces de la honorabilidad de quienes tienen el deber de poner severo y enérgico correctivo á tanto exceso?

»Entiendo dirigirme al caballero al ponerme á su disposición

para lo que se le ofrezca, repitiéndome de V. E. atentamente s. s. q. h. s. m.—A.»

### SECCIÓN DE NOTICIAS

#### LLORET DE MAR

Con asistencia del Magnífico Ayuntamiento y gran concurrencia de fieles, se conmemoró en este templo parroquial la festividad de la Adoración de los Santos Reyes Magos, cantándose solemne oficio.

La capilla de música ejecutó con bastante acierto una inspirada misa, y durante el acto de la adoración varias letrillas al Niño Jesús, de corte popular y bien combinadas melodías.

Los bailes dados en el «Casino Industrial» por tarde y noche del día primero de año, en los cuales tomó parte la aplaudida y laureada orquesta «Farnense» de Santa Coloma de Farnés, lograron un éxito indecible, siendo la citada orquesta estrechamente aplaudida al finalizar cada una de las piezas del programa.

Debido á lo desapacible del tiempo, pues durante todo el día reinó un viento huracanado y llovió á intervalos, la tanda de sardanas que por la tarde debía tocar la referida orquesta frente á la Casa Consistorial, la ejecutó en el edificio del Casino, en cuyo salón, lo propio que en el *Restaurant*, se observó animación inusitada.

Los señores que forman la nueva junta de la sociedad y la comisión de festejos pudieron quedar cumplidamente satisfechos del favor que el público dispensó á esta fiesta, y que señala un lisonjero precedente para las que, según noticias, tienen preparadas.

Entre diez y once de la noche del sábado de la semana anterior se produjo una pequeña alarma en el baile de la sociedad «Casino Industrial» por haber cundido la voz de que acababa de declararse un incendio en la casa que, en la calle de la *Senia del Barral*, habita D.<sup>a</sup> Narcisca Doménech de Garriga, cuya señora, en unión de sus dos hijos mayores, disfrutaba en aquella ocasión del espectáculo.

Inmediatamente acudieron al indicado sitio fuerzas de la Guardia civil al mando del celoso comandante de este puesto Sr. Bravo, el concejal señor Durall y gran número de personas, gracias á cuyos activos esfuerzos pudo ser derribada la puerta principal del edificio y salvadas casi milagrosamente la anciana madre política de la nombrada señora y dos criaturas de corta edad, que dormían en el piso principal y se hallaron ya casi asfixiadas.

El siniestro, á lo que se dice, lo produjo una chispa de un brasero que se dejó encendido en la planta baja de la citada casa y que prendió en un biombo que junto al mismo había.

La Guardia civil y los vecinos rivalizaron en actividad para auxiliar á dichas personas y apagar el fuego, que quedó extinguido al poco rato sin ocasionar otra pérdida material que el deterioro de algunos muebles.

Nuestro apreciable colega el sema-

nario regional ilustrado *La Opinión Catalana*, de la Habana, publica en su último número llegado á esta redacción el retrato de D. José Capdevila, conocido industrial de Santa Coloma de Farnés y padre de nuestro buen amigo D. Manuel Capdevila, activo procurador de este Partido.

Mucho nos place que la citada publicación en su recomendable galería de «catalans distingits» coloque en primer término á los hijos de este Distrito que con su laboriosidad é inteligencia han contribuido al desarrollo mercantil é industrial de aquella isla.

Durante la semana anterior hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al M.ltre. Sr. Dr. D. Rafael Ortal, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona; á los Rdos. señores D. Pedro Illa, Cura Párroco de Tordera, y D. José Candelich, beneficiado de Arbucias, y á nuestros estimados amigos D. Leopoldo Rodés, notario de Vich, D. Isidro Mora y D. Juan Ribas, del comercio de Barcelona.

A contar desde el día primero del actual y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos por franco.

Se encuentra enfermo de gravedad, hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos, el Rdo. Dr. D. José Costa, Pbro., nombrado Canónigo Maestro escuela de la Catedral de Gerona, de cuyo beneficio debía tomar posesión el día 1.º del corriente.

Dígnese el Señor conceder al ilustrado y virtuoso sacerdote rápido y completo alivio.

Anteayer debió tomar posesión de su destino el nuevo administrador de correos de Gerona, D. Arturo de Sardinias Melinilla, que ha venido á sustituir á nuestro estimado amigo don Joaquín Ruiz Blanch, que ha sido trasladado á la principal de Barcelona.

A los efectos prevenidos en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, han quedado expuestas al público en los bajos de las Casas Consistoriales, las listas de Compromisarios para la elección de senadores, y cuya exposición durará hasta el 20 del presente mes.

Habiendo terminado el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo alguno, los que actualmente tengan que proveerse de dicho documento deberán satisfacer el triple de su importe.

El día 11 del actual podrá observarse en parte de España un eclipse total de sol, que empezará para la tierra en general á las 7'35 de la mañana y terminará á las 12'42.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Lucha*, de Gerona:

«Unode los fantoches que á quienes las calles de Gerona les parecen estrechas cuando por ellas pasan, decía hace dos días á un amigo suyo, que

sabía estaba muy molesto con lo que ocurre en el distrito de Santa Coloma de Farnés, el diputado por el mismo y querido amigo nuestro señor Muro y Carratalá.

»Esta gente tiene tal dosis de presunción, que se imagina tiene el privilegio de que no se pudiese más que en ella.

»Ni poco ni mucho piensa en estos caciquillos nuestro amigo; lo único que hace es agradecerles lo que quieren hacer en su contra en el distrito que representa, ufano por ignorar se le reconociera tanta importancia.»

Y preguntamos nosotros:

Esos señores, que como los del cuento

Andan ocultos y mudando trajes  
creyéndose importantes personajes,

¿qué saben de lo que piensa y siente nuestro distinguido Diputado?

¿Les ha informado, acaso, algún eterno aspirante á caciquillo con cuya influencia desdichada supo acabar el Sr. Muro?

Tengan entendido los fantoches á que alude el colega gerudense que nuestro ilustre Diputado goza de la estimación y afectos de las gentes serias del Distrito, porque han visto en él á un representante activo, laborioso, desinteresado y probo que ha dedicado todo su tiempo y valimientos al verdadero bien de la región, sin consentir que á su nombre se entronizara personalidad alguna, y poniendo feliz término á los repugnantes compadrazgos que intentan ahora renovarse y que aquí han dominado en otras épocas.

Por esto el nombre de D. José Muro y Carratalá es y será siempre pronunciado con cariñoso respeto en el Distrito, y mal que pese á sus envidiosos enemigos, ha de sentirse orgulloso y satisfecho de su gestión, ajustada á los impulsos de su conciencia irreprochable, de igual suerte que el Distrito se siente también, satisfecho y orgulloso de haber dado su representación á un político honrado y caballero digno.

Y si hoy por circunstancias tristes que deplora España, ha cesado hasta cierto límite su influencia y valimiento en las esferas gubernamentales, ha de sentirlo sólo por no haber podido dar cima á los importantes proyectos de mejoras con que quería fomentar el desarrollo de nuestra riqueza industrial y agrícola, no por el daño que pueda amenazar á sus amigos, ya que cuanto más á éstos se fustigue injustamente tanto más resultará su respetabilidad y su relieve.

El valer de los hombres se regula más que por el afecto que muestran sus adeptos, por el odio que sienten sus contrarios; por ello es que en nada le molestan á nuestro querido Diputado los ataques que contra él y sus amigos puedan fraguar esos señores que intentan en vano mortificar su dignidad y sólo consiguen acumular prestigios á su nombre.

Susúrrase que ha quedado concertado el futuro enlace de una distinguida señorita de esta villa, con un apreciable joven blandense, que ha salido hace pocos días para las Anti-

llas al objeto de liquidar los negocios que allí dejó pendientes.

Mucho celebraremos ver realizado este proyecto.

Han sido autorizados para imponer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de San Andrés Salou y Riells y Viabrea, pertenecientes á este Partido judicial.

Hemos recibido el núm. 25-26 de la *Revista Médica Rural*, que publican los licenciados Alabern y Balvey, en Blanes (Gerona), cuyo importante sumario es el siguiente:

El problema actual de la patología, por el Dr. Jaime Pi y Suñer.—Investigación de la acetona en la orina, por el Lic. José Vallés y Ribó.—La gimnasia considerada como práctica accesoria de la hidroterapia, por el Dr. Verrier; traducido por D. Claudio Massó y Verdaguer.

REVISTA MÉDICO-QUIRÚRGICA:

Caries del atlas á consecuencia de absceso ótico.—Caso de uremia aguda comatosa.—Tratamiento de la pelada.—Envenenamientos causados por los hongos.—Acción bactericida de la formalina del formaldehído y de sus derivados.—Fracturas de la extremidad inferior.—Sobre tratamiento de la erisipela.

CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA, por el Dr. José M.ª Mascaró.

Estudio clínico y terapéutico del miserere ú obstrucción intestinal, por el Dr. Pujadas Serratos.

NOTAS CIENTÍFICAS:

Obtención extemporánea y rápida de agua aséptica.—Modo fácil de reconocer el daltonismo.—Propagación de la fiebre tifoidea por las ensaladas y los vinos.

MISCELÁNEA:

Una víctima de la profesión.—La antropología criminal en Moscu.—Obras completas del Dr. Letamendi.—Nuevo colega.—Medicación capsular.—Protesta.—Libros recibidos.

SECCIÓN OFICIAL:

Tribunal Supremo.—Sentencia confirmando otra del inferior contra un ministrante que ejercía como licenciado.

Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.—Disposiciones que pueden interesar á los médicos.—Parte sanitario local.—Correspondencia administrativa.

CONDICIONES NECESARIAS.—

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las PÍLDORAS DE BLANCARD al yoduro de hierro son seguramente las que más se falsifican y las que más se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las PÍLDORAS y el JARABE DE BLANCARD han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, Píldoras ó Jarabe, hace falta exigir siempre el nombre de BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, el sello de garantía y, sólo á esta condición se conseguirán los preparados legítimos.

BLANES

Las festividades de la Circuncisión del Señor y Adoración de los Reyes Magos, han sido conmemoradas en este templo parroquial con la religiosidad y pompa acostumbradas.

El segundo de los citados días asistió á los Divinos Oficios una nutrida comisión del Magnífico Ayuntamiento, y la capilla de música, bajo la experta dirección del joven é inteligente maestro compositor Rdo. don

Juan Batlle, Pbro., interpretó con suma precisión una grandiosa Misa pastoril que fué ejecutada á grande orquesta.

Durante la adoración, la propia capilla dejó oír hermosos y sentidos cánticos al Niño-Jesús, composición del Rdo. Sr. Batlle y del estimado profesor de piano D. Emilio Mestre, á quien corresponde una parte de la brillantez que alcanzó la parte musical de estos solemnes y devotos cultos.

Los bailes dados por las sociedades recreativas de esta villa en la noche del sábado de la semana antepasada estuvieron concurridísimos, principalmente al del «Primer Casino,» cuyo salón se vió favorecido por las más bellas y distinguidas señoritas de la localidad.

El pasado jueves hubo también lucido baile en dicha sociedad, habiendo corrido á cargo de la popular orquesta de Tordera la interpretación del programa, cuyos números merecieron los aplausos de los concurrentes.

Ha vuelto á presentarse en esta villa un señor delegado de la Hacienda pública, solicitando del juzgado municipal el correspondiente auto para proceder al embargo del Ayuntamiento.

Según tenemos entendido, el señor Juez ha accedido á la demanda y se ha procedido ya al nombramiento de testigos, faltando sólo el de depositario.

Veremos á ver cómo se resuelve este negocio, pues, á lo que parece, desde hace mucho tiempo obra en poder del Municipio la carta de pago correspondiente á la cantidad que se reclama.

En breve tendremos el sentimiento de ver partir para la Habana, á cuya ciudad le llaman sus negocios, á nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Eusebio Llensa, quien, como saben nuestros lectores, ha pasado algunos meses entre nosotros.

El Sr. Llensa, que ha sabido captarse muchas y sinceras simpatías por su caballerosidad y afable trato, antes de abandonar á sus amigos ha querido corresponder á las finezas con que se le ha distinguido en esta villa y ha organizado en su obsequio varias sencillas y agradables fiestas en las que ha podido apreciar los arraigados afectos que aquí deja.

Dios le conceda feliz viaje y mucha suerte.

Ha sido trasladado á Palamós el pundonoroso primer teniente de carabineros D. Estéban Suñol, que durante largo tiempo ha residido con su apreciable familia en esta villa.

El día primero de año tuvimos el gusto de que permaneciese algunas horas entre nosotros; nuestro excelente amigo el ilustrado jurisconsulto de Santa Coloma de Farnés, don Francisco Soler.

Al objeto de declarar en la causa criminal que por supuesto delito de coacción electoral se instruye en el Juzgado del Partido contra el Alcalde y nueve señores concejales del Ayuntamiento de 1895, anteayer fueron

llamados por segunda vez á Santa Coloma de Farnés cinco de dichos señores, precisamente los que forman parte de la actual Corporación municipal, y ayer debieron efectuar el viaje con el mismo objeto los cinco señores restantes.

Aun cuando no lo esperamos, mucho celebraremos que no haya lugar al auto de procesamiento.

Han salido para la Habana, después de haber pasado algunos meses al lado de sus respectivas familias, nuestros buenos amigos D. José Borrás y D. José Puig, á quienes deseamos feliz viaje y próximo regreso.

El número total de cédulas recogidas en este término municipal ha sido de 1,290, de las cuales resulta, según cálculos aproximados verificados por la Alcaldía, que el número de habitantes de hecho se eleva á 4,987 y el de derecho á 4,990.

Como se vé, la población ha disminuido, desde el último censo, en más de mil habitantes.

Se ha encargado del mando de esta sección de carabineros, el distinguido segundo teniente del propio cuerpo D. Joaquín Ayguabella.

Sea bien venido.

*Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa durante el mes de Diciembre último.*

DEFUNCIONES: Juan Puig Reig, 48 años, casado. José Baldrich Collell, 58, casado. Francisco Garriga Ponsdoménech, 70, casado. Juan Reig Sabaté, 26, soltero. María Ferrer Rovira, 79, casada. Serafín Roqueta Gallart, 72, casado. María Rodeja Expósito, 8 años. Bonoso Celania Ribas, 72, casado.

NACIMIENTOS: Varones 3. Hembras 5. Total 9.

MATRIMONIOS: Juan Ostench Camps, con María Esgleas Valldolitg. Bonoso Esgleas Barreras, con María Bernaset Robert. Juan Comas Torrent, con Antonia Vancells Mercader. Emilio Portas Geremias, con Mercedes Vieta Llinás. Rafael Xirgu Verdalet, con Francisca Sagrera Comas. Miguel Puig Coll, con Francisca Bou Freixas. Eduardo Esteve Prats, con Carmen Ferrer Bosch.

SANTA COLOMA DE FARNÉS

MERCADO DEL DÍA 3 DE ENERO.

	Maxi.	Minim.
Trigo.. . . . hectólitro. de	23'	á 22'
Cebada. . . . . id.	» 9'	á 8'50"
Centeno. . . . . id.	» 15'	á 14'
Avena. . . . . id.	» 8'	á 7'
Maíz. . . . . id.	» 14'	á 13'
Judías. . . . . id.	» 28'	á 27'
Habas. . . . . id.	» 14'	á 13'
Guisantes. . . . . id.	» 2'	á 1'
Garbanzos. . . . . id.	» 29'	á 28'
Arroz. . . . . quintal métr.	» 52'	á 50'
Castañas cra. de 80 litros	» 9'	á 5'50"
Paja. . . . . quintal métr.	» 6'	á 5'
Heno. . . . . id.	» 4'	á 3'
Patatas. . . . . id.	» 12'	á 11'
Vino. . . . . hectólitro	» 25'	á 24'
Aguardiente. . . . . id.	» 80'	á 60'
Aceite. . . . . id.	» 95'	á 85'
Huevos. . . . . docena	» 1'30"	á 1'2"
Manzanas. . . . . La carga	» 15'	á 12' 5"

GANADO

Vacuno. . . . . 10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar. . . . . 10 id. id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia	8'	á 7'
De medio año por id.	40'	á 30'
De un año por id.	100'	á 90'
Pollería, el par.. . . . .	4'	á 2'50"

La actividad desplegada por nuestro digno alcalde Sr. Alemany, activamente secundado por los señores concejales, comisiones y personal á sus inmediatas órdenes, ha hecho que las operaciones censales dispuestas para la noche del día 31 de Diciembre de 1897 al 1.º de Enero de 1898 se hayan llevado á cabo con toda perfección y que, por consiguiente, la estadística de esta villa sea reflejo exacto de la realidad.

Otro día, Dios mediante, daremos á conocer el número de cédulas repartidas y el de habitantes que comprende este término municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento se está actualmente acopiando gran cantidad de piedra machacada para el arreglo de los paseos públicos y caminos vecinales.

Bajo la inspección de los señores Vergés, Rosell y Carós, teniente alcalde y concejales de este Ayuntamiento, se han efectuado importantes obras de reparación en el tejado de los pórticos de la plaza de la Constitución, cuyas obras fueron acordadas por la Corporación municipal en una de sus últimas sesiones.

Durante el finido año han ocurrido, en esta villa 113 defunciones y 142 nacimientos, habiéndose celebrado 30 matrimonios.

Con el mayor pesar debemos dar cuenta á nuestros abonados del sensible fallecimiento de una hermosa niña de seis años de edad, hija de nuestro querido amigo D. Francisco Soler, juez municipal y reputado jurisconsulto de esta villa.

La niña Carmen, que era el encanto y delicia de su hogar, falleció el pasado lunes, dejando sumidos en el más acerbo desconsuelo á sus padres y demás familia.

Al entierro del cadáver acudió lucida y numerosa concurrencia que expresó su profundo pésame á los esposos Soler, á quienes acompañamos en el justo dolor que les agobia, deseando que Dios les conceda la fuerza necesaria para sobrellevar con cristiana resignación tan sensible como irreparable pérdida.

La importante Hermandad que, bajo la advocación de Santa Coloma, funciona desde largo tiempo en esta villa, celebró el día 31 del último Diciembre el solemne oficio que anualmente en el citado día dedica á su inclita patrona.

La laureada orquesta Farnense interpretó durante el religioso acto la inspirada misa del maestro Pujadas, y después del evangelio subió al púlpito el elocuente orador sagrado Rdo. D. Joaquín Bosch, Pbro., cura párroco de Bruñola, y pronunció un notabilísimo sermón en correcta lengua catalana.

Después del oficio, la junta de la Hermandad y gran número de asociados se dirigieron al local de la misma, donde su presidente Sr. Aragón, en un inspirado discurso, dió gracias á todos por el realce que con su asistencia habían dado á la fiesta que acababa de celebrarse.

Por la tarde la citada orquesta «Farnense» tocó sardanas en la plaza, que fueron bailadas por los aficionados y escuchadas y aplaudidas por numerosa concurrencia.

A las siete de la tarde del día 31 del mes anterior, la Comisión de beneficencia nombrada, según saben ya nuestros lectores, para allegar fondos con que auxiliar á los soldados hijos de esta población que regresan enfermos ó heridos de las guerras coloniales, celebró una reunión en el salón Coral que estuvo bastante concurrida.

En ella se hizo público el estado económico de la asociación, detallándose las sumas ingresadas y los conceptos de su inversión, y se dió cuenta de haberse dado de alta el soldado Domingo Noguera, en cuyo nombre el presidente, D. José Romani, dió gracias por los auxilios que le ha prestado el vecindario por medio de la citada Comisión.

La reunión se disolvió en medio del mayor entusiasmo, saliendo todos los concurrentes altamente satisfechos de la marcha de esta caritativa asociación.

El movimiento de la cárcel de este Partido ha sido durante el año que acaba de expirar, el que acusan los siguientes datos:

DETENIDOS Y PRESOS: existencia en 1.º Enero 1897, 4; altas, 30; suman, 34; bajas, 21; quedan presentes en fin de Diciembre, 13.

PENADOS: existencia en 1.º Enero, 2; altas, 11; suman, 13; bajas, 13; quedan en fin de Diciembre, ninguno.

RESUMEN GENERAL DE DETENIDOS, PRESOS Y PENADOS: existencia en 1.º Enero, 6; fueron alta, 41; suman, 47; fueron baja, 34; quedan existentes en 31 Diciembre de 1897, 13.

#### TOSSA

Según los libros registros de la parroquia de esta villa, el movimiento de la población durante el pasado año ha sido el siguiente:

Defunciones: Varones, 14; Hembras, 28.—Total, 42.

Nacimientos: Varones, 19; Hembras, 20.—Total, 39.

Matrimonios: 13.

El Administrador de la obra de San Benito ha facultado á su sobrina, señorita Sebastiana Serra y Matarradona, para recaudar fondos con destino al culto de la citada ermita.

Con más entusiasmo que en años anteriores han dado ya comienzo los preparativos para las próximas fiestas de San Vicente, que seguramente estarán muy animadas.

Además de los regocijos y festejos populares de rigor, trátase de celebrar dos lucidos bailes para los que serán contratadas aplaudidas y reputadas orquestas.

Probablemente la sociedad coral «Lo Pensament» organizará para aquel día uno de sus brillantes conciertos á beneficio de los soldados hijos de la población que regresen enfermos ó heridos de las guerras de Cuba y Filipinas, y en el que dejará oír con acompañamiento de orquesta

y á voces solas las mejores piezas de su extenso repertorio, pudiendo citar entre las primeras «La Maquinista» y «Las galas del Cinca» de Clavé, y entre las segundas la bonita canción del maestro Candi «¡Volem!» y las no menos inspiradas obras «Visca ¡trevall!» y «Barcarola» de Costa y Noguera.

Por indisposicion de algunas de las señoritas educandas del Colegio de Religiosas Dominicanas, debieron de suspenderse en el pensionado las representaciones de los cuadros religiosos que se tenían preparadas para las fiestas de Navidad.

Ayer salió de esta villa para Barcelona, al objeto de asistir á la asamblea general reglamentaria de la «Asociación de Coros de Clavé» nuestro querido amigo D. Juan Bas Bancells, delegado especial de la sociedad coral «Lo Pensament.»

#### REMITIDOS

Barcelona 5 de Enero de 1898.—Sr. Director de EL DISTRITO FARNENSE.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: en justa correspondencia á la atención que de Vd. merecimos al publicar en su estimado semanario la noticia de nuestra salida de la Habana y feliz llegada á Blanes, nuestra villa natal, hoy, desde esta capital y próximos á embarcarnos para la hermosa ciudad antillana, enviamos á Vd. nuestro saludo afectuoso y la expresión de nuestra gratitud por las finezas que ha tenido Vd. la bondad de dispensarnos.

Y al propio tiempo rogamos á usted se sirva dar publicidad á las presentes líneas con las que nos despedimos con un caluroso «¡hasta la vista!» de nuestros queridos compatriotas, principalmente de aquellos que por falta de tiempo material ó por lamentable olvido hemos dejado de visitar personalmente; á todos los cuales reiteramos el testimonio de nuestra sincera amistad y la seguridad de que nunca hemos de olvidar los obsequios y consideraciones que durante nuestra breve estancia en esa bella región hemos incesantemente recibido.

De Vd. Sr. Director afos. amigos y SS. SS. Q. S. M. B.

José Puig.—José Borrás

Tossa 7 de Enero de 1898.—Señor Director de EL DISTRITO FARNENSE.

Muy señor mío: suplico á Vd. la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, y esperando de su amabilidad que accederá á mi ruego le anticipo la expresión de mi agradecimiento.

Cuando esta sociedad coral «Lo Pensament» acordó utilizar su salón de baile, una comisión de su seno fué á ofrecerlo y ponerlo á disposición de la música ó *murga* (ya que otro nombre no merece la que aquí tenemos), fijando la sola condición de abonar por cada baile que en el salón se diera el precio de costumbre, y que de no querer tocar en él la sociedad se vería en el caso de procurarse un piano de manubrio, al objeto de sacar algún producto del local, y así atender

mejor á los compromisos de arriendo. A estas proposiciones contestaron los encargados de la música que no pensaban dar baile alguno por su cuenta, y en virtud de tal respuesta, la comisión de referencia, les anunció que la citada sociedad coral adquiriría un piano de manubrio, pero, añadiendo que si algún día determinaba la música tocar en el aludido local podría efectuarlo, pues pasados los tres meses, plazo fijado en el arriendo del citado instrumento, quedaría á disposición de la orquesta el salón de fiestas de la sociedad; todo con el fin de no crear partidos de baile dentro de la localidad.

¿Creerán mis lectores que los músicos han correspondido á la deferencia de la comisión?

Muy al contrario. Ha bastado que unos cuantos envidiosos de la buena marcha que sigue la sociedad coral «Lo Pensament» (entre los cuales se hallan algunos de los que forman la llamada música) echaran á volar el propósito de fundar otro salón de baile, para que los señores de la orquesta se pusieran á su lado, ansiosos de destrozarse música y desgarrar los tímpanos de los oyentes, á cambio de un pedazo de pan.

Nada de particular tiene que cada cual procure ganarlo honradamente, pero sí da vergüenza y causa náuseas que haya quien se valga de falsedades y mentiras para hacer daño á una tan digna institución coral como la que con orgullo de estos vecinos (salvo insignificantes excepciones) aquí tenemos.

Bien harían los que en vano intentan que desaparezca tan honrosa sociedad, en imitar y secundar sus obras, con lo cual mucho ayudarían á enjugar las lágrimas de los que por falta de medios pecuniarios han tenido que luchar por aquella patria de la que no poseen trozo alguno, salvando con su sangre y con su vida los intereses de algún zángano que desde su cómoda vivienda sólo piensa en perjudicar á estos infelices.

Inútil es que luchen combatiendo á nuestra querida sociedad coral; ésta subsiste y subsistirá para continuar su campaña de caridad y sostener el buen nombre de nuestro culto y estimado pueblo.

De Vd. Sr. Director atento s. s.  
Q. S. M. B.

Un tossense amante de la verdad.

#### MISCELÁNEAS

Durante las vacaciones.

La esposa de un magistrado le dice al médico:

—¿No podría usted combatir el insomnio de mi marido?

—Ya lo creo. Pero no vale la pena. Su marido de usted volverá á dormir en cuanto se abran los tribunales.

\* \*

Un viajero va por primera vez á Suiza y sube á la cima de una elevada montaña.

—He oído decir que aquí se goza de una salida de sol espléndido.

—Sí, señor—contestó el guía.

—Pues bien, ¿cuando sale aquí el sol?

—Por la mañana, caballero.